

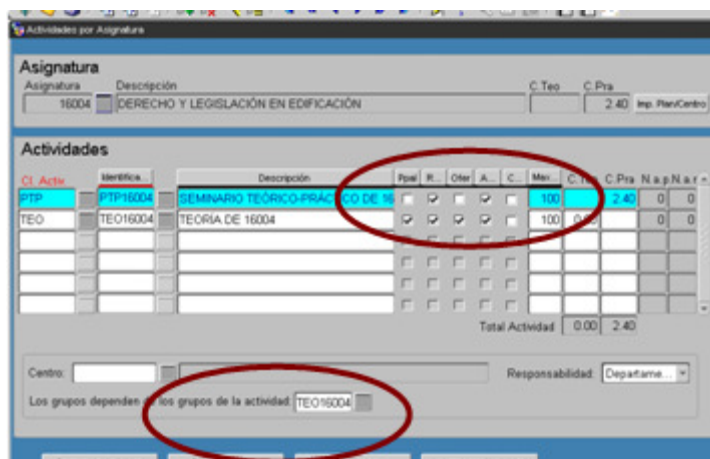
La funcionalidad de Universitat XXI-AC que a continuación se describe tiene como objeto el que, tanto en Matrícula por Secretaría como en Automatrícula, la selección de un grupo de una de las actividades de una asignatura determine o limite el grupo de otras actividades de la misma asignatura.

Para poder relacionar grupos de diferentes actividades, es necesario que todas ellas sean matriculables. La definición de una actividad como matriculable se realiza en la pantalla de Actividades por asignatura<sup>1</sup> del módulo de Recursos Docentes de la aplicación, marcando la casilla de verificación **Académica (Aca)**. En esta misma pantalla se definen otras características de todas las actividades asociadas a una asignatura, como cuál de ellas es la actividad que generará acta. Esta será la actividad que tenga marcada la casilla **Principal (Ppal.)**

Una vez definidas las actividades matriculables, hay que establecer cuál de ellas es la mandataria y cuál o cuáles las dependientes. En los casos en que existan más de dos actividades asociadas a una asignatura, la relación de dependencia puede ser igual para todas las dependientes (ej: varias prácticas dependen de la teoría) o encadenada (una práctica depende de la teoría y la otra depende de la primera práctica).

Las actividades dependientes de otra tienen informado el campo **<los grupos dependen de los grupos de la actividad>** de la parte inferior de la pantalla con el código de la actividad mandataria de la que dependen.

En el caso de actividades matriculables, también se define en esta pantalla si el programa de matrícula asignará al alumnado directamente a los grupos o si, de acuerdo con los límites de matrícula que pudieran estar activos, será el alumno el que elegirá en qué grupo se matricula. El comportamiento del programa en este sentido se define en la casilla **Ofertable (Ofer)** de cada actividad. Si la casilla está marcada, la matrícula llevará al estudiante a un grupo por defecto, pero, si la definición de los límites lo permite, éste podrá cambiarlo. Si la casilla está desmarcada, el estudiante no podrá elegir grupo en matrícula.

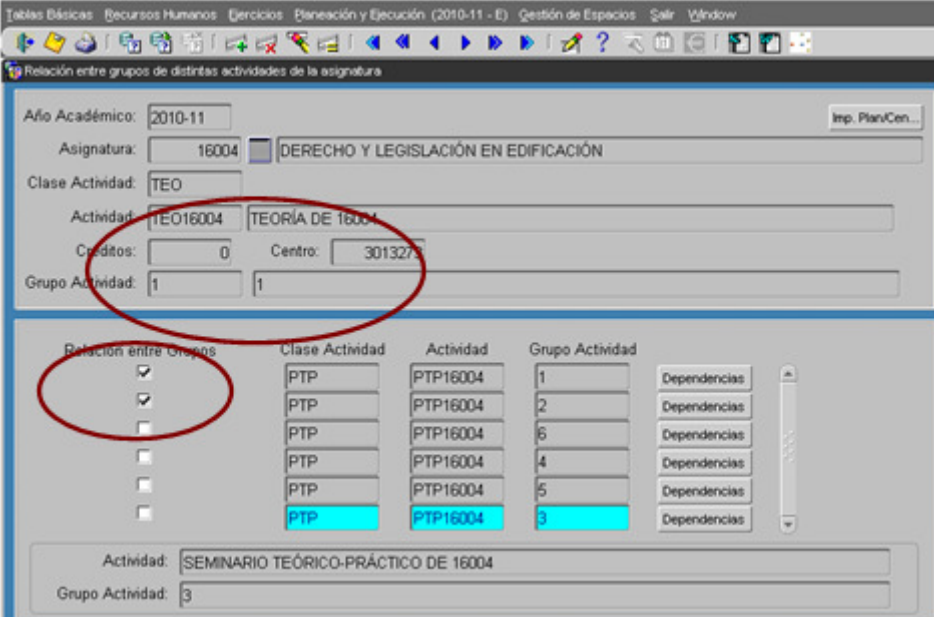


<sup>1</sup> La inserción de datos relativos a las características de las actividades de cada asignatura es una tarea centralizada en el Servicio de Gestión Académica. Los usuarios y usuarias de Universitat XXI de centros y departamentos sólo tienen acceso a esta pantalla en modo consulta. Las modificaciones en los valores de los campos se solicitan por el centro responsable del estudio al Servicio de Gestión Académica a través del sistema de comunicación de incidencias en el período establecido para ello, inmediatamente posterior a la copia del ejercicio y siempre de forma previa al inicio de la matrícula de cada curso académico. **Una vez iniciada la matrícula del curso, la aplicación no permite modificar ningún valor de esta pantalla.**

Tomemos como ejemplo la asignatura 16004 del plan de estudios C206. Esta asignatura tiene asociadas 2 actividades matriculables: teoría y práctica (TEO16004 Y PTP16004). Queremos que dependiendo del grupo de teoría en que se matricule el alumno, el sistema condicione el grupo de práctica en el que se matriculará, de la siguiente forma.

Los alumnos del grupo 1 de teoría se repartirán entre el grupo 1 y 2 de práctica  
Los alumnos del grupo 2 de teoría se repartirán entre el grupo 3 y 4 de práctica

Esta operación se realiza en la pantalla de **Dependencia entre grupos**. A esta pantalla podremos acceder desde el módulo de Matrícula o desde el de Recursos Docentes.



Relación entre Grupos	Clase Actividad	Actividad	Grupo Actividad	Dependencias
<input checked="" type="checkbox"/>	PTP	PTP16004	1	Dependencias
<input checked="" type="checkbox"/>	PTP	PTP16004	2	Dependencias
<input type="checkbox"/>	PTP	PTP16004	6	Dependencias
<input type="checkbox"/>	PTP	PTP16004	4	Dependencias
<input type="checkbox"/>	PTP	PTP16004	5	Dependencias
<input type="checkbox"/>	PTP	PTP16004	3	Dependencias

En primer lugar, consultaremos la actividad mandataria en el bloque superior de la pantalla. Cuantos más campos restrinjamos en la consulta, más efectiva será la misma. Es decir, os aconsejamos que introduzcáis el mayor número de criterios de consulta que podáis (curso académico, asignatura, actividad y grupo).

Así, una vez lanzada la consulta, tendréis en la parte superior de la pantalla los datos de el grupo de actividad sobre el que se van a definir dependencias.

En el bloque inferior de la pantalla recuperaremos todos los grupos de la actividad dependiente para marcar aquellos que queramos relacionar. Esto lo haremos marcando la casilla **Relación entre grupos** que hay a la izquierda de cada uno.

Siguiendo nuestro ejemplo, la imagen muestra que el grupo 1 de la actividad TEO16004 está relacionado con los grupos 1 y 2 de la actividad PTP16004.

El botón **Dependencias** que hay a la derecha de cada grupo sirve para ver los mismos datos pero exactamente desde la opción inversa. Es decir, al pulsarlo, estamos llevando los datos del grupo en cuestión desde el bloque inferior de la pantalla, al bloque superior. No cambia ningún dato, sólo el sentido de la información mostrada.

Siguiendo con nuestro ejemplo, y puesto que ya hemos establecido la relación entre el grupo 1 de la actividad TEO16004 y los grupos 1 y 2 de la actividad PTP16004, tendríamos que hacer la operación equivalente con los otros grupos de teoría que tengamos.

Ahora vamos a ver cómo se muestra la información en Matrícula por Secretaría y en Automatrícula. Para ello, vamos a tomar otra asignatura como ejemplo.

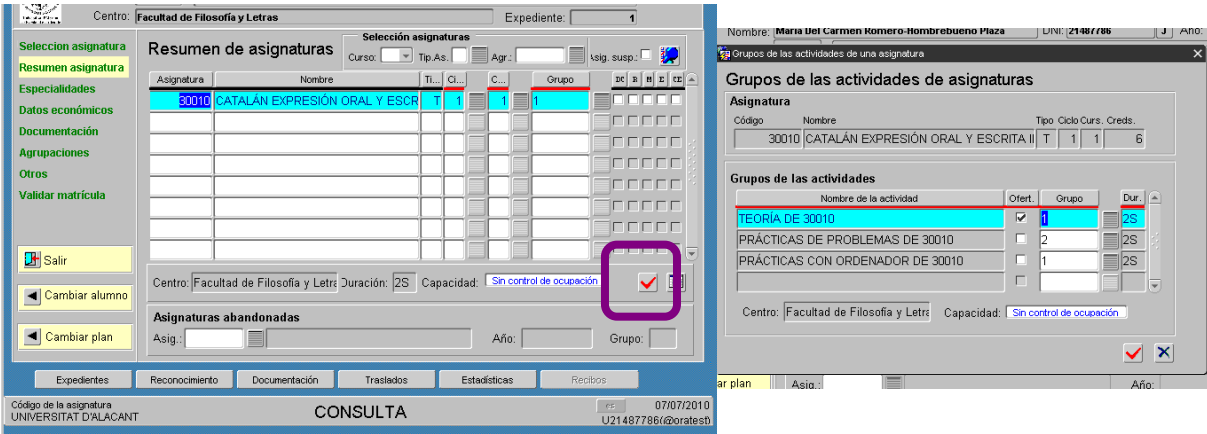
Tenemos la asignatura 30010, que tiene la siguiente distribución de actividades:

- TEORÍA (GRUPOS 1 Y 2)
- PRÁCTICAS DE PROBLEMAS (GRUPOS 1, 2, 3 y 4)
- PRÁCTICAS DE ORDENADOR (GRUPOS 1, 2, 3 y 4)

La relación entre los grupos de las actividades se ha definido de tal forma que los matriculados en los grupos 1 y 2 de ambas prácticas sólo pueden provenir del grupo 1 de teoría y de la misma forma, los alumnos del grupo 2 de teoría se reparten entre los grupos 3 y 4 de ambas prácticas.

ACTIVIDAD	TIPO DE LÍMITE	GRUPOS			
		1		2	
TEORÍA (TEO)	LETRA NIF	A-M		N-Z	
		1	2	3	4
PRÁCTICAS DE PROBLEMAS (PPR)	LETRA NIF	A-F	G-M	N-R	S-Z
		1	2	3	4
PRACTICAS CON ORDENADOR (POR)	CAPACIDAD DEL AULA	50	50	50	50

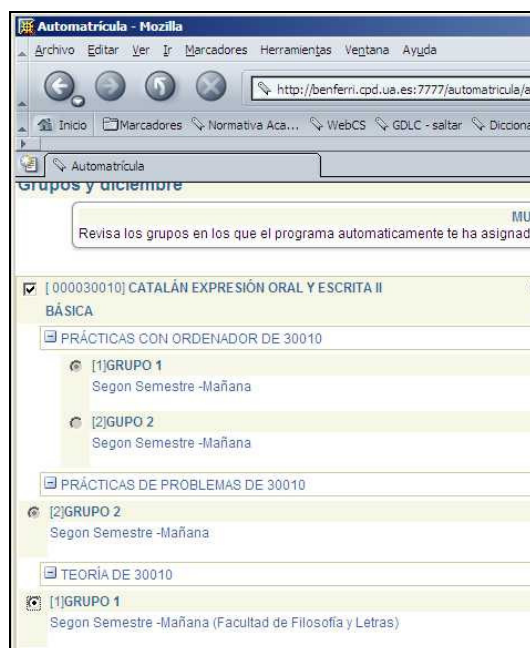
Una vez creada la relación entre actividades y grupos, cuando se seleccione la asignatura en Matrícula por Secretaría, al ir al apartado de Resumen de Asignaturas para poder ver en qué grupos de cada actividad ha asignado el sistema al alumno, debemos pulsar sobre el icono de la parte inferior que tiene dibujado un símbolo de verificación rojo.



El sistema entonces nos mostrará, para la asignatura seleccionada, los grupos de actividad en que está matriculado el estudiante. En nuestro ejemplo, nos ha llevado al grupo 1 de teoría, al 2 de prácticas de problemas y al 1 de prácticas de ordenador, ya que era el primero que ha encontrado con plazas libres.

Dadas las características de las actividades prácticas, que hemos definido como que no permiten elegir grupo (**casilla ofer en blanco**), no da opción de cambio. Si necesitamos cambiar a un alumno de grupo lo tendremos que hacer desde las pantallas específicas de cambio de grupo.

En Matrícula por Secretaría, una vez seleccionada la asignatura, en el vagón de grupos, el alumno vería la siguiente distribución:



CONTROL DE DOCUMENTACIÓN	ELABORADO POR:	REVISADO POR:
NOMBRE	Carmen Romero-Hombrebueno Plaza	
CARGO	Subdirectora	
FECHA	13/3/2012	

RESUMEN DE REVISIONES		
Número	Fecha	Modificaciones
00		Edición inicial